



CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

4º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Reconocer las diferentes variedades sociales.
- Reconocer los rasgos fundamentales de los textos de los medios de comunicación.
- Producir diversidad de textos sociales con coherencia y corrección.
- Reconocer y producir textos expositivos y argumentativos, con coherencia, adecuación y corrección.
- Conocer la pluralidad lingüística del Estado español: lenguas y dialectos.
- Reconocer las diferentes clases de oraciones coordinadas y subordinadas.
- Conocer los rasgos esenciales de las épocas literarias del XIX y XX así como sus autores y obras más representativos.
- Presentar los trabajos, ateniéndose a las normas tipográficas y académicas para este tipo de escritos.
- Producir textos escritos que se atengan a la norma culta española en ortografía, puntuación y acentuación.
- Utilizar diferentes diccionarios y enciclopedias de consulta tanto tradicionales como en soporte digital.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento establece los siguientes criterios de calificación para aprobar la materia de Lengua Castellana y Literatura:

La nota global, en una escala de 1 a 10, será distribuida de la siguiente forma:

Exámenes, pruebas escritas de Lengua y Literatura (se valorará el grado de adquisición de los contenidos de la materia, la comprensión de lectura de los libros programados, así como la expresión escrita - adecuación y organización del contenido, ortografía, puntuación, presentación...-)	80%
Lecturas. Se consideran parte de los contenidos y, por tanto, sujetas a calificación.	10%
Trabajo en clase (se valorarán el trabajo diario y sistemático, el interés, la actitud y comportamientos positivos)	10%

El alumno deberá obtener cinco puntos en la escala de 1 a 10 para aprobar.

La asignatura se aprobará a final de curso con una media de 5 p. (tras las recuperaciones realizadas en cada evaluación) hecha la media de las tres evaluaciones siempre y cuando se tengan, al menos, dos evaluaciones aprobadas y una de ellas sea la 3ª evaluación. Si se tienen las dos primeras evaluaciones suspensas (pero no la tercera) se hará recuperación de ambas, si alguna de las evaluaciones suspensas es la tercera el alumno deberá recuperar todo el curso.

Las pruebas podrán ser variadas y se hará nota media entre los diferentes, controles, exámenes, etc. La nota de Lengua y Literatura deberá ser equivalente; por tanto se deberá obtener un mínimo de 4 puntos en cada parte para poder hacer media.

Respecto a la ortografía, se calificará con 0,25 puntos menos las faltas de grafías y con -0,25 por cada tres tildes.